



**DESDE  
NUESTRA  
SECCIÓN  
SINDICAL...**

# SUMARIO

**HUELGA GENERAL  
14/11/2012**

**CECABANK  
12 /11/2012**

**LOTERÍA DE UGT  
¿Te imaginas que no  
toca?**

**CÓDIGO ÉTICO UGT**

**¿MÁS  
PREJUBILACIONES?  
Sólo rumores**

**UGT - CECA  
Ventajas de la afiliación**

## **14N HUELGA GENERAL una tarea común**

# **HAY NOS DEJAN SIN FUTURO CULPABLES HAY SOLUCIONES**

La reforma laboral sólo está generando paro y precariedad. Son ya 5.778.100 los españoles y españolas sin empleo. El propio Gobierno lo admite: “*Mariano Rajoy reconoce que llegaremos a los 6 millones de parados*”.

La reforma laboral ha desequilibrado la relación entre trabajadores y empresarios, dando a los empleadores la facultad cuasi absoluta de despedir. Ataca al Derecho Laboral como no se había hecho en 34 años de democracia.

Esta reforma laboral, mediante el descuelgue de los convenios, da libertad total a los empresarios para fijar las retribuciones de los trabajadores (salario), y resto de las condiciones de vida y trabajo. La competencia desleal entre empresas nos aboca a una selva laboral.

La reforma laboral ha generalizado los expedientes de regulación de empleo, incrementándose un 127% el número de trabajadores afectados en los meses de marzo a agosto y comparado con el mismo periodo de 2011. Justo después de la entrada en vigor de la reforma de Rajoy.

A los efectos perniciosos de la Reforma Laboral hay que añadir el contenido del, a fecha de hoy, proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013. Regresivos socialmente, vienen a apuntillar el Estado de Bienestar, convirtiendo la educación y la sanidad públicas, en una red de mínimos, propia de un Estado de Caridad.

El fatídico “cóctel” contra los trabajadores lo completa la pérdida de poder adquisitivo de pensionistas, desempleados y asalariados. Todos sufrimos en común el copago farmacéutico, la subida del IVA. Los asalariados, además estamos sufriendo recortes salariales.

El cuadro se completará cuando por fin los españoles y españolas conozcamos las condiciones del Rescate que el Gobierno está negociando con los organismos internacionales.

**¿Alguien tiene duda de si hay motivos para secundar  
la Huelga General del 14 de noviembre?**

**Visita nuestra web <http://www.ugtceca.fesugt.es/>**

## **CECABANK**

El próximo día 12 de noviembre la CECA traspasará el ejercicio indirecto de su actividad financiera y segregará activos al banco CECABANK. Esto significa que el nuevo banco adquiere la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y expectativas que integran el patrimonio de CECA, así como el traspaso de los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio, con la excepción de determinados activos y pasivos afectos a la obra benéfico-social.

En cuanto a las consecuencias sobre el empleo, el nuevo banco, como sociedad beneficiaria de la segregación y en virtud de lo dispuesto en el art. 44 del E.T. se subrogará en los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores de CECA vinculados a la unidad económica constituida por el patrimonio segregado.

En este punto, UGT, CC.OO. y CSICA nos hemos dirigido a la empresa para recabar una mayor concreción de la información recibida hasta la fecha y así mismo, hemos solicitado a RR.HH. la elaboración de un documento donde se recojan con mayor detalle las condiciones de transformación.

Nos preocupa el presente de CECA y también el futuro de CECABANK y nos gustaría alcanzar un redactado en esta materia y recibir la información suficiente para dar satisfacción a las demandas de la plantilla. Estamos trabajando en ello y te informaremos con la mayor puntualidad posible.



## **LOTERIA DE NAVIDAD UGT**

**¿TE IMAGINAS QUE  
NO NOS TOCA?**

**DISPONIBLE DEL  
10 NOV AL 10 DIC**

**PREGUNTA A NUESTROS  
DELEGADOS  
UGT - CECA**

## **CÓDIGO ÉTICO DE UGT**

El código ético de UGT es un documento que recoge los compromisos fundamentales de los cuadros sindicales de nuestra organización. En un momento tan impopular e injusto para el movimiento sindical, la UGT quiere demostrar que no nos importa estar bajo permanente observación para hacer nuestro trabajo con responsabilidad, a pesar que desde determinados sectores y personajes de la vida pública se pretende fomentar el rechazo social hacia nuestra acción sindical.

Es más, frente al desconocimiento, ignorancia y mala intención de algunos, queremos poner de manifiesto lo que la mayoría de las personas pertenecientes a UGT conocen y practican. Lamentablemente, es necesario hacer un trabajo permanente de legitimización de la labor sindical ante los trabajadores.

El sindicato y sus cuadros sindicales realizan un esfuerzo de negociación, comunicación y representación constantes, con sus afiliados y con el resto de trabajadores. Pretendemos que los representantes sindicales de UGT sean un modelo de honestidad y servicio a los trabajadores que genere respeto y compromiso.

Este código ético está plasmado en un documento de obligado cumplimiento para nuestros cuadros sindicales y puede ser consultado por cualquier trabajador que lo solicite a cualquiera de nuestros delegados.

## **¿MÁS PREJUBILACIONES?... SÓLO RUMORES**

Estas últimas semanas, cuando aún no se ha cerrado el proceso de prejubilaciones vigente, (termina el 31/12), hemos escuchado todo tipo de rumores sobre un nuevo plan de reducción de plantilla.

Que si a tal fecha...; que si con tal edad....; que si con x tanto por ciento de salario y a x años.... No vamos a entrar en ninguna especulación de este tipo. Oficialmente, no hay ningún proceso nuevo en negociación y oficiosamente, tampoco, por lo que como UGT, desmentimos todos esos rumores y nuestra afirmación es coincidente con la de RR.LL a quien hemos preguntado sobre este particular.

Necesitamos tranquilidad, defender nuestro puesto de trabajo y no dejar que se utilice como moneda de cambio en especulaciones maledicentes.

Llegado el caso de acometer una nueva negociación en este sentido, UGT actuará de igual forma que en estos últimos procesos; defendiendo los intereses de los trabajadores.

## **UGT – CECA. VENTAJAS DE LA AFILIACIÓN**

En UGT siempre hemos defendido la necesidad de que los trabajadores estén afiliados. Existen muchos sindicatos, de diferentes signos, pero ninguno con la trayectoria histórica en defensa de los intereses de los trabajadores como UGT.

¿Por qué un trabajador debe estar afiliado a UGT?

Pues por bastantes cosas y muy importantes, que nunca pensamos en ellas cuando nos va bien pero siempre nos acordamos cuando nos va mal. Ocurre lo mismo que con el médico, que nadie va cuando se encuentra bien y luego, a la mínima, nos vamos a urgencias.

Bueno, pues nosotros pensamos que estar afiliado a UGT es una manera muy razonable de cuidar nuestra salud laboral. Máxime cuando tenemos una salud laboral bastante mermada por las reformas laborales, la crisis, los gobiernos, etc.

Pensemos un momento en todas aquellas cuestiones que UGT hace colectivamente en beneficio de todos y que no podríamos hacer o sería mucho más difícil hacerlo de forma individual.

- Capacidad de negociación colectiva y representación ante la empresa
- Gabinete jurídico a disposición de las secciones sindicales y sus afiliados
- Sistema de formación continua para empleados y desempleados
- Información, asesoramiento y apoyo en temas laborales
- Prevención de Riesgos Laborales
- Oferta de actividades culturales y de ocio con mejores precios
- Etc.

Porque sólo y desorganizado no tienes fuerza frente al empresario.

Porque desde la experiencia centenaria de UGT hemos ido constatando que en aquellas empresas y sectores donde nuestra implantación sindical es una realidad, los trabajadores y trabajadoras son más respetados y avanzamos en derechos.

Porque igual que las empresas se agrupan en organizaciones para defender mejor sus intereses, los trabajadores debemos hacer lo mismo para defender los nuestros.

Porque si te afiliás, tu voz es escuchada y tomas parte en las decisiones de tu sección sindical.

**UGT, con más de 124 años defendiendo los derechos de los trabajadores**

**TE ESPERA**

**Pide el boletín de afiliación a cualquiera de los delegados  
de la Sección Sindical de UGT - CECA**